

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Amaia Ekisoain Gorriz

Concejales:

- D. Raúl Migueliz Lizarraga
- D. José Luis Garde Agudo
- Da Andión Brieba Irurzun
- D. Roberto Jauquicoa Pascal
- D. Francisco Javier Laguardia
- D. José Javier Iribarren Ibarra

SECRETARIO:

D. Carlos Echarte Urtasun

En Lizoáin a 22 de FEBRERO de dos mil ONCE, siendo las DIECINUEVE TREINTA horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Da AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia del Secretario, D. Carlos Echarte Urtasun.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación del informe de cuentas del ejercicio de 2010.-

Aprobada la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2010, por Resolución de la Alcaldía del día 11 de febrero de 2011, previo informe de la Intervención, de conformidad con el Art. 227 de la L.H.L. y debiendo ser informado dicho expediente por la Comisión Especial de Cuentas, Art. 242 L.H.L., comisión que este Ayuntamiento no tiene constituida, será el Pleno del Ayuntamiento, el que ejerciendo las funciones de la Comisión, deba emitir el correspondiente informe.

Así pues, a instancia de la Presidencia, el Sr. Secretario Interventor, expuso al Pleno la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2010, dando lectura a todas y cada una de las partidas presupuestarias de gastos e ingresos del ejercicio de 2010. Finalizada la lectura, se dio cuenta del contenido de las diferentes partidas, respondiendo a las preguntas de los corporativos.

Finalizadas estas, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad ACUERDA: Informar favorablemente el expediente de liquidación del presupuesto del ejercicio 2010, el cual arroja los siguientes datos: Un resultado presupuestario de 1.872,34€; Unos Remanentes de Tesorería para gastos generales de 145.980,49€, y unas existencias finales de 195.491,31€.

2.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras de Pavimentación de la calle de Acceso a Janariz.-

Mediante Orden Foral 603/2010 de la Consejera de Administración Local, se estableció con carácter provisional, la aportación económica máxima, para la obra denominada Pavimentación de calle de acceso a Janariz.

Aprobado el presupuesto del ejercicio de 2011, y a fin de iniciar el procedimiento de adjudicación de la expresada obra, por unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el pliego de

cláusulas Administrativas, para la adjudicación de las obras de la Pavimentación de la Calle de Acceso a Janariz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las VEINTE TREINTA horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa y Concejales, conmigo el Secretario de que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,